



Deire mersuedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

D. Alexo Manresa, D. Diego Pareja Fernandez, D.
Antonio Rocamora y Ferrer, D. Juan Ignacio Navarro, D.
Salvador Vinader, y D. Joseph Sanchez de Leon Res.
Deyona Joseph Mexelo, Antonio Castillo, Joseph San-
tiatoral, Diego Lopez Guillen, Alberto Ponre, y Antonio
tuero Jurado.

Nota

Se leyeronse las votas de el Cavildo ordinario ante
residente; La Ciudad quedo en su inteli xencia.

Se remita al
Consejo el Plan de
abrir al Rio

El Senor D. Diego Pareja Fernandez Res. haviendo
sentado la Ciudad el Plan que se ha puesto en limpio, sobre la
nueva Casa del Rio, y que seria conveniente que quando se remi-
ta ala Superioridad, se certifique el Pliego, y que los aus, paga
el Arxente Principal de este Ayuntamiento, como tambien el
importe del Canon de cosa de Sata en que debe huir, para su ne son
requirida, o determinar lo que tenoa por conveniente; y ha ven-
dolo por = Acordo que el Sr. continue en su Comision como
esta resuelto, haviendola representacion y entregandola al
Intendente para que la divisa en la Porta del Mar y pido.
y que el Pliego se certifique, comprando el Canon para el
Plan por D. Juan Montador, a quien se le abonara este gasto
con testimonio de esta Resolucion.

Se Libran a Menor
millas con

El Senor D. Diego Pareja Fernandez Res. modelo
Cavallero Comisario de la Arxidia mayor de Murcia

